

Y liberan crías de taricaya, en puesto de Control de Gueppi:

# Firman acuerdo de conservación en encuentro trinacional



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

20

MARZO 2026

Año XXXIX / 1071862

Congreso dio luz verde al dictamen de los PL 3864, 4786 y otros

## APRUEBAN AUMENTO DE PENSIÓN A MAESTROS A S/3.500



Con control parental

Cuentas administradas por un padre, madre o tutor

WhatsApp lanza cuentas para menores 13 años

Para fortalecer la biodiversidad en la frontera

LIBERAN 2 MIL TARICAYAS EN EL PUTUMAYO

La Peña, Bancos, Municipal, Comercio, Huascar y Sao Paulo

6 equipos clasifican al título en Callería

Y 6 pozas de maceración en sector San José:

DESTRUYEN TRES LABORATORIOS DE PBC EN SAN JOSÉ

Vecinos del AH Nuevo Bolognesi-km. 7 CFB le apresaron y castigaron:

# "DROGO" ROBO 4 CELULARES



De varias puñaladas, en sector Secada Vigneta:

ASESINAN A EMPRESARIO



Prov. 29.2 - cuando los justos gobiernan el pueblo se alegra

Por un Perú productivo, próspero y potente

PRESIDENTE **HERBERT** CALLER



Dios, patria y familia

SENADORA NACIONAL **MARTHA** PACHECO



2

SENADO NACIONAL



PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ



MADRE CORAJE

Fuente: Ing. Alexander Pérez Espejo

## SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AMAZONÍA PERUANA

En el marco de las elecciones nacionales del 12 de abril, considero fundamental poner en agenda pública la situación de los pequeños productores de palma aceitera en la región Ucayali, quienes representan un pilar importante para la economía rural, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana.



Los pequeños productores enfrentan una serie de limitaciones estructurales que restringen su competitividad y sostenibilidad. Entre las principales problemáticas se identifican:

1. Acceso limitado a financiamiento adecuado: Las condiciones actuales de crédito no se ajustan a los ciclos productivos de la palma aceitera, lo que dificulta la renovación de cultivos y la mejora tecnológica.
2. Débil asistencia técnica y extensión agraria: Existe una brecha significativa en la transferencia de conocimientos sobre manejo sostenible, productividad y control de plagas.
3. Infraestructura deficiente: La limitada conectividad vial y logística incrementa los costos de transporte y reduce la competitividad frente a grandes productores.
4. Inestabilidad de precios y débil articulación comercial: La falta de mecanismos de regulación o de control deja a los pequeños productores en desventaja dentro de la cadena de valor.
5. Presión ambiental y necesidad de sostenibilidad: Es clave promover prácticas de producción responsables que eviten la deforestación y faciliten el acceso a mercados que exigen certificaciones ambientales.
6. Informalidad de acopios: El crecimiento de acopios informales sin el control respectivo de la procedencia de racimos de fruto fresco promueve los robos en las parcelas, se pierde la trazabilidad del producto y terminan recepcionando frutos de baja calidad que hace ineficiente la tasa de extracción de aceite en las fábricas.

En este contexto, se recomienda a los candidatos considerar dentro de sus propuestas legislativas y de política pública:

- \* El diseño de instrumentos financieros diferenciados para la agricultura familiar amazónica.
- \* El fortalecimiento de los servicios de asistencia técnica descentralizada con enfoque territorial.
- \* La inversión prioritaria en infraestructura rural y logística productiva.
- \* La promoción de asociatividad y cooperativismo, facilitando el acceso a mercados y mejores condiciones de negociación.
- \* El impulso de modelos de producción sostenible certificados, alineados con estándares internacionales.
- \* La implementación de políticas de ordenamiento territorial que garanticen seguridad jurídica y eviten conflictos socioambientales.

Atender estas demandas no solo contribuirá a mejorar la calidad de vida de miles de familias en Ucayali, sino que también permitirá consolidar una cadena productiva estratégica con alto potencial de crecimiento sostenible.

Exhorto a los candidatos a integrar estas consideraciones en sus planes de gobierno, promoviendo un desarrollo inclusivo, competitivo y ambientalmente responsable en la Amazonía peruana.

La Peña, Bancos, Municipal, Comercio, Huascar y Sao Paulo

## 6 equipos clasifican al título en Callería



Tras disputarse la última fecha de la etapa clasificatoria, quedaron definidos los equipos que competirán por el título del campeonato local. La Peña, Bancos, Municipal, Comercio, Huascar y Sao Paulo lograron su clasificación a la fase decisiva del torneo.

En tanto, los equipos de Nuevo Pucallpa, Spartanos Jr., Spartanos Pucallpa y la UNU deberán disputar la permanencia en la Primera División, en una fase clave para evitar el descenso.

Por otro lado, equipos de Uehara y God Soccer quedaron fuera de competencia, despidiéndose del campeonato y proyectando su retorno para la próxima temporada.

Con estos resultados, el torneo ingresa a su etapa más intensa, donde los equipos clasificados buscarán el ansiado título, mientras otros lucharán por mantenerse en la máxima categoría del fútbol local. J.Castillo

Para promover la paternidad responsable

## HRL INICIA CAMPAÑA DE VASECTOMÍA

Nota de prensa Iquitos, 19 de marzo de 2026. Como parte de sus estrategias permanentes de planificación familiar y salud reproductiva, el Hospital Regional de Loreto dio inicio hoy a la Campaña de Vasectomía, dirigida a varones que han decidido optar por un método definitivo de anticoncepción.

Las intervenciones quirúrgicas, están programadas para los días 19, 21 y 30 de marzo, y están siendo realizadas por un equipo especializado y se destinan exclusivamente a los usuarios que completaron su inscripción previa a través del servicio de Planificación Familiar de nuestra institución.

Debido a la alta demanda y al compromiso de la población con la salud reproductiva, informamos que los cupos para las intervenciones de este mes se encuentran completamente cubiertos.

El Hospital Regional de Loreto agradece el interés ciudadano y exhorta a quienes no lograron inscribirse en esta oportunidad a mantenerse atentos a nuestras redes so-



ciales y canales oficiales. Se tiene prevista una nueva convocatoria para el mes de abril, donde se habilitarán nuevas vacantes para conti-

nuar con este beneficio gratuito. Con estas acciones, el hospital reafirma su compromiso de brindar servicios de salud

accesibles que permitan a la población loretoana ejercer sus derechos reproductivos de manera segura y responsable.

Vecinos del AH Nuevo Bolognesi-km. 7 CFB le apresaron y castigaron

# "DROGO" ROBÓ 4 CELULARES

Un sujeto sumergido en la drogadicción y que estaba acostumbrado a ingresar a las viviendas del asentamiento humano Nuevo Bolognesi, a robar las pertenencias de valor que encontraba a la mano, fue aprehendido y castigado por los vecinos del lugar. El individuo dijo llamar-

se "Damián" de 20 años. Horas antes había cometido su fechoría en el lugar y fue a esconderse en medio del gramalote de un terreno abandonado que esta al costado de la parroquia "San Luis Gonzaga". En este lugar le aprehendieron los agraviados con apoyo de sus vecinos.

En poder del drogo "roba casa" le hallaron cuatro teléfonos celulares de diferentes marcas y modelos, además de un cargador. Fue amarrado con soga y retenido en el lugar hasta la llegada del serenazgo y policía quienes lo entregaron para la respectiva denuncia. (D.Saavedra)



## VECINOS REDUCEN A PRESUNTO AGRESOR DE MUJER EMBARAZADA



en la zona, los vecinos actuaron rápidamente: lograron reducirlo y lo ataron a un poste de madera mientras esperaban la llegada de efectivos de la Policía Nacional del Perú. Testigos señalaron que no sería la primera vez que el intervenido protagoniza agresiones, especialmente contra mujeres dentro de su hogar, lo que habría colmado la paciencia de la comunidad. Durante el intento de detenerlo, el sujeto también habría atacado a un dirigente vecinal y a una vecina, quien terminó con los labios rotos, evidenciando el nivel de violencia del hecho. Finalmente, el hombre fue trasladado a la comisaría 9 de Octubre, donde permanece intervenido mientras se realizan las diligencias correspondientes. Este caso vuelve a reflejar la grave situación de violencia familiar en la zona y el peligro de que la desesperación lleve a la población a hacer justicia por sus propias manos.

Cansados de la violencia, moradores de Tierra Prometida intervinieron al sujeto y lo entregaron a la Policía tras un nuevo caso de agresión familiar. Momentos de tensión y preocupación se vivieron en el asentamiento humano Tierra Prometida, en el distrito de Belén, donde vecinos decidieron intervenir directamente a un hombre acusado de agredir a su pareja, quien se encuentra

embarazada. El sujeto fue identificado como Wagner Jipa Tuanama (39). Según los moradores, habría estado en aparente estado de ebriedad cuando atacó violentamente a su conviviente. No solo eso, también habría agredido a su propia madre, generando aún más indignación entre quienes presenciaron los hechos. Cansados de los constantes episodios de violencia

Un hecho de sangre ha conmocionado a los vecinos luego de que un empresario perdiera la vida tras ser brutalmente atacado en su propio negocio. La víctima fue identificada como Rusbel Tuesta García (52), quien habría sido agredido con varias puñaladas en la espalda al interior de su local, ubicado en la calle Florida 283, en el sector Secada Vigneta. Alertados por gritos y una fuerte discusión, los vecinos acudieron al lugar y, ante la demora de la Policía, trasladaron al herido al Hospital Regional, donde lamentablemente llegó sin vida. De acuerdo a versiones preliminares, la presunta pareja de la víctima sería la principal sospechosa del ataque y actualmente se encuentra no habida. Las autoridades ya iniciaron las investigaciones para esclarecer este crimen que enluta a una familia y mantiene consternada a toda la comunidad.

De varias puñaladas, en sector Secada Vigneta:

## ASESINAN A EMPRESARIO



### SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169

Capturan a sospechoso de homicidio

# Asesinato a sangre fría en Yurimaguas



La Policía Nacional del Perú logró la captura y traslado de Solano Sonder Concha, señalado como principal sospechoso del asesinato de Eber Torres Vásquez, ocurrido la noche de ayer en el caserío Nuevo Horizonte, sector Alto Huallaga.

Según información preliminar, la víctima perdió la vida tras recibir una puñalada en el pecho. Tras el crimen, el presunto homicida fue retenido por pobladores de la zona con apoyo de las rondas campesinas, quienes posteriormente lo entregaron a las autoridades policiales.

Un familiar de la víctima, señaló: "Se sabe que tuvo un problema similar, y que las rondas le advirtieron, a lo que hizo caso omiso".

El operativo de traslado se realizó desde el caserío Nuevo Horizonte hasta la comisaría de la ciudad, donde el detenido permanece bajo custodia mientras avanzan las diligencias en coordinación con el Ministerio Público. En paralelo, una mujer también fue intervenida por su presunta implicancia en el hecho, lo que abre nuevas líneas de investigación.

De acuerdo con el testimonio

del sobrino de la víctima, el ataque habría ocurrido de manera sorpresiva, cuando Eber Torres se encontraba distraído durante la noche. Las primeras hipótesis apuntan a un presunto crimen por una posible vinculación previa entre el detenido y la esposa del fallecido. Incluso, trascendió que existían acuerdos establecidos por las rondas campesinas para evitar conflictos, los cuales no habrían sido respetados.

## Violencia en aumento

Este caso se suma a una preocupante seguidilla de hechos violentos en Yurimaguas. En lo que va del 2026, se han registrado entre 6 y 10 homicidios en la ciudad y sus alrededores, muchos de ellos vinculados a conflictos personales, consumo de alcohol y disputas familiares, lo que evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de prevención y seguridad ciudadana.

En este contexto, la comisaría local se encuentra bajo la dirección del nuevo comisario, Christopher Luis Achas Nañes, recientemente designado por la Policía Nacional, quien ha asumido el reto de reforzar el patrullaje integrado y la articulación con organizaciones sociales como las rondas campesinas, claves para una respuesta inmediata en zonas rurales.

Las autoridades han señalado que en las próximas horas se ampliará la información sobre este caso, mientras la población exige justicia y medidas concretas frente a la creciente inseguridad en la provincia de Alto Amazonas.

En botadero de Yacucatina

# Camión compactador atropella a recicladora

Macedo Ruiz indicó que actualmente mantiene una deuda de 1800 soles, monto que no cubre la totalidad de los costos que demanda la operación urgente que necesita Rocio Ruiz Támani. La falta de recursos ha complicado aún más el acceso a un tratamiento adecuado y oportuno.

Asimismo, la familia presentó la denuncia en la comisaría de La Banda de Shilcayo; sin embargo, aseguran que hasta la fecha no han recibido rescripción ni pronunciamiento

por parte de las autoridades competentes, lo que genera preocupación e indignación entre sus allegados.

Ante esta situación, los familiares han solicitado apoyo económico urgente, señalando que son de escasos recursos. Las personas que deseen colaborar pueden comunicarse al número 944 055 463, a nombre de Carlita Macedo Ruiz, con el fin de ayudar a cubrir los gastos médicos y contribuir a la recuperación de la paciente.



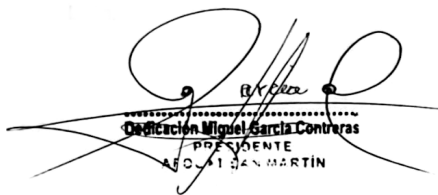
## CITACION

SEÑOR: CARGO

El presidente del Consejo Directivo de AFOCAT Región San Martín, Dedicación Miguel García Contreras, con DNI. N.º 01109391, de conformidad con el Estatuto, artículos 25 y 31- Cita a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a los Asociados de AFOCAT SAN MARTIN, para el día Lunes 30 de Marzo del 2026, primera citación a horas 15:30 (3:30pm), segunda citación a horas 16:00 (4:00pm), cito en el Jr. Los Girasoles N°167 - Tarapoto.

AGENDA:

1. Determinación Final en relación con el incumplimiento a lo estipulado en el Artículo 6º y Artículo 18º inciso "F" de nuestro estatuto, por el Asociado Sr. Luis Alberto Ramírez León.

  
Dedicación Miguel García Contreras  
PRESIDENTE  
AFOCAT SAN MARTIN

Se insta puntual asistencia.  
Tarapoto 20 de Marzo del 2026



**OLEAGINOSAS AMAZÓNICAS S.A.** Con RUC. N° 20351410061, comunica a los ex-trabajadores que laboraron durante el año 2025; a partir del 27 de marzo del 2026 estará disponible el pago de la Participación de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2025. Con la finalidad de garantizar un proceso ordenado, seguro y trazable. Agradeceremos apersonarse para actualizar sus datos en el Jirón Los Frutales N° 249 de la ciudad de Pucallpa – Ucayali, a partir del 20 de marzo al día 25 de marzo del 2026.

Presentando:

- DNIVIGENTE
- NUMERO DE CUENTA A NOMBRE DEL EXTRABAJADOR (INFORMACIÓN IMPRESA)

Pucallpa, viernes 20 de marzo del 2026.

La Gerencia

# NACIÓ EN LORETO EL 1ER BEBÉ ATENDIDO POR PIAS AÉREAS 2026



Personal médico de la Plataforma Itinerante de Acción Social (PIAS) aérea ayudó en Loreto a una madre primeriza del pueblo indígena Kichwa a dar a luz a su hijo, el cual se convirtió en el pri-

mer bebé asistido en estas campañas del programa PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) en el 2026. K. S. F. Ch. (17) llegó al distrito de Andoas con su progeni-

tora procedente de la comunidad Nuevo Andoas, provincia Datem del Marañón, al centro de salud local. Justamente, el personal de la PIAS había arribado en una avioneta Twin Otter de la

Fuerza Aérea del Perú a la zona.

La joven sentía dolores. Tras ser revisada, se determinó que había iniciado labores de parto y ella no sabía. De inmediato, se activaron los protocolos de emergencia con especialistas de la Gerencia Regional de Salud de Loreto. Luego de 40 minutos de labor, pudo llegar a este mundo Mark, con 2 kilos con 800 gramos de peso y una talla de 47 centímetros. La atención fue brindada por el licenciado Jerry Jampool Perez Papa y la obstetra Reyna Isabel Barbarán Sandoval.

"La hemos atendido rápido a la joven porque estaba nerviosa. Ahora, la ayudaremos a sacar SIS, partida de nacimiento y DNI para su pequeño. También será inscrita en el programa Juntos", explicó Johanna Dávila, gestora de las PIAS aéreas.

En este marco se debe destacar que el programa PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), en la gestión de la ministra Lily Vásquez Dávila, articula la prestación de servicios sociales para las comunidades rurales más alejadas del territorio nacional.

## Contraloría: DETECTAN FUNCIONARIOS SIN HABILITACIÓN PROFESIONAL EN HOSPITAL REGIONAL PUCALLPA



Ucayali.- La Contraloría General de la República advirtió que algunos funcionarios designados en cargos de confianza en el Hospital Regional de Pucallpa no cumplirían con los requisitos establecidos por la normativa vigente para el acceso y ejercicio de la función pública.

El hallazgo fue identificado en el Informe de Visita de Control n.º 002-2026-OCI/4446-SVC (periodo de evaluación del 19 al 27 de febrero de 2026), denominado "Verificación del cumplimiento de perfiles de puesto en el Hospital Regional de Pucallpa, periodo 2026", elaborado por el Órgano de Control Institucional (OCI) del citado establecimiento de salud.

El servicio de control tuvo como objetivo verificar si la designación de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción en el hospital se realizó conforme a lo establecido en la Ley N.º 31419, norma que regula la idoneidad para el acceso a cargos públicos de confianza. Durante la evaluación de los legajos del personal designado, la comisión de control revisó los currículos documentados y los requisitos mínimos exigidos, entre ellos, formación académica, experiencia laboral y habilitación vigente en los respectivos colegios profesionales.

Como resultado del análisis, se detectó que algunos funcionarios no cumplirían con los requisitos establecidos en la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, y en la Unidad de Personal, que no están habilitados por sus respectivos colegios profesionales desde el año 2025, pese a que la habilitación profesional vigente es un requisito para el ejercicio de cargos.

Estas situaciones podrían afectar el cumplimiento de las disposiciones orientadas a garantizar la idoneidad de los funcionarios que ocupan puestos de confianza en entidades públicas.

Ante estos hechos, la Contraloría General comunicó los resultados al titular del Hospital Regional de Pucallpa con el fin de que adopte las acciones correctivas que correspondan, evalúe la permanencia de los funcionarios que no cumplen con los requisitos y asegure que las designaciones se ajusten a la normativa vigente.

La Contraloría General de la República continuará realizando acciones de control con el propósito de promover una gestión pública transparente y asegurar que los funcionarios designados en cargos directivos cumplan con las condiciones necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones.

## Y 6 pozas de maceración en sector San José: DESTRUYEN TRES LABORATORIOS DE PBC EN SAN JOSÉ

En una ofensiva sostenida contra el tráfico ilícito de drogas, agentes del Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas de Pucallpa, ejecutaron múltiples incursiones estratégicas en distintos puntos del sector San José, logrando la ubicación y destrucción de laboratorios clandestinos destinados a la elaboración de Pasta Básica de Cocaína, los cuales, se encontraban abastecidos con insumos químicos, hojas de coca, armas y equipos empleados por organizaciones criminales.

### RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS:

- 03 laboratorios destinados a la elaboración de PBC
- 06 pozas de maceración
- 04 cabañas rústicas
- 4787 KG de insumos químicos
- 690 KG de hoja de coca
- 9800 kg de hoja de coca en proceso de maceración
- 02 armas de fuego
- 27 municiones
- Diversos enseres

A F E C T A C I Ó N  
ECONOMICA ESTIMADA:  
S/.122,871.00 soles.

La DIRANDRO reafirma su



compromiso permanente en la lucha contra el tráfico ilícito

de drogas, debilitando las estructuras criminales que tan-

to daño le hacen a nuestra sociedad.

## Participaron cuatro regiones y especialistas del MIDIS

# LORETO FUE SEDE DE ENCUENTRO FED MACRORREGIONAL

La región Loreto se consolidó como punto de articulación interregional al acoger la primera edición del encuentro macrorregional del Fondo de Estímulo al Desempeño (FED), una iniciativa orientada a optimizar la gestión pública en sectores prioritarios. Esta actividad reunió a equipos técnicos de San Martín, Ucayali, Amazonas y Loreto, quienes participaron en un espacio de trabajo enfocado en fortalecer la implementación del ciclo operativo, con énfasis en la mejora continua de los servicios que se brindan a la población en áreas clave como salud, educación y acceso a servicios básicos. En este contexto, el Gobierno Regional de Loreto contri-

buyó al desarrollo del encuentro, articulando esfuerzos con entidades del nivel nacional para consolidar un espacio de intercambio técnico entre regiones. La jornada contó con la participación de 20 especialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), quienes brindaron asistencia técnica directa a los equipos regionales, orientando el trabajo hacia una gestión basada en resultados, el fortalecimiento del monitoreo de indicadores y una ejecución más eficiente del gasto público. Durante el desarrollo de las jornadas, se aplicó una metodología participativa basada en el enfoque de mejora continua, lo que permitió a los participantes analizar de ma-

nera estratégica la situación de sus territorios, identificar nudos críticos y priorizar intervenciones. Este proceso facilitó la construcción de propuestas orientadas a reducir brechas existentes en sectores sensibles, abordando problemáticas vinculadas a la atención en salud, el acceso a la educación, la provisión de agua segura y la prevención de la violencia contra la mujer. Asimismo, se presentaron herramientas técnicas diseñadas para fortalecer la toma de decisiones en la gestión pública, entre ellas el uso de tableros de control de alertas y modelos de gestión de riesgos sistémicos. Estas herramientas permitirán a los equipos técnicos anticiparse a posibles dificultades



durante la ejecución de intervenciones, mejorar la planificación y asegurar la continuidad de los servicios, garantizando estándares adecuados de calidad en beneficio de la población. El encuentro congregó a gerentes regionales, equipos técnicos especializados y representantes de entidades rectoras, consolidando un espacio de articulación estratégica y aprendizaje colaborativo. Este intercambio de experiencias permitió compartir buenas prácticas, identi-

car oportunidades de mejora y reforzar la coordinación entre niveles de gobierno, contribuyendo a una gestión más eficiente y alineada a objetivos comunes. Como resultado de este proceso, los participantes fortalecieron sus competencias en gestión preventiva, calidad del gasto y gestión del conocimiento, estableciendo compromisos concretos orientados a optimizar el desempeño de sus intervenciones. Estos acuerdos permitirán dar continuidad a las ac-

ciones planteadas, asegurando que los avances alcanzados durante el encuentro se traduzcan en mejoras sostenibles en los servicios públicos de cada región. Este tipo de espacios evidencia la importancia de la articulación interinstitucional como un mecanismo clave para enfrentar desafíos comunes y mejorar la capacidad de respuesta del Estado, consolidando mecanismos de trabajo conjunto entre regiones para optimizar la gestión pública.



## Para fortalecer la biodiversidad en la frontera

# LIBERAN 2 MIL TARICAYAS EN EL PUTUMAYO

La iniciativa, impulsada por comunidades y entidades públicas, busca recuperar poblaciones de esta especie clave y reforzar el equilibrio ecológico en una zona estratégica de la Amazonia peruana. En un importante esfuerzo por preservar la biodiversidad amazónica, se realizó la liberación de 1,972 ejemplares de *Podocnemis unifilis*, conocida comúnmente como taricaya, en la cuenca del río Putumayo. Esta zona, de alto valor ecológico y geopolítico, conecta al Perú con Ecuador y Colombia, por lo que su conservación resulta fundamental para el equilibrio ambiental en la región. La liberación de estas crías representa un avance significativo en el repoblamiento de la especie, considerada vulnerable debido a la caza indiscriminada y la recolección de huevos. Además,

contribuye a la recuperación de los ecosistemas acuáticos, donde la taricaya cumple un rol clave en la cadena alimenticia y en el mantenimiento de los hábitats ribereños. La actividad fue liderada por el Comité de Vigilancia Comunal de Tres Fronteras, como parte del modelo de co-gestión de la Reserva Comunal Huimeki. La jornada se desarrolló en una playa cercana a la Comunidad Nativa Tres Fronteras, ubicada en el distrito de Teniente Manuel Clavero, en la región Loreto. Asimismo, la intervención contó con la participación de diversas instituciones, entre ellas el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), el Programa Nacional PAIS, autoridades locales y efectivos de las fuerzas del orden. Esta articulación interinstitucional permitió asegurar el

éxito de la actividad y reforzar la vigilancia en la zona. En este contexto, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Loreto desempeñó un papel clave, promoviendo la coordinación entre actores y garantizando que la intervención se desarrolle bajo criterios de sostenibilidad y respeto al entorno natural. La liberación, realizada en un punto estratégico del territorio amazónico, no solo fortalece las poblaciones de taricayas, sino que también consolida el trabajo conjunto entre el Estado y las comunidades locales. Este tipo de acciones demuestra que la conservación puede ser efectiva cuando se integra el conocimiento ancestral con políticas públicas. Finalmente, la jornada reafirma el compromiso del Gobierno Regional de Loreto con la protección de la fauna silvestre y el manejo responsable de los recursos naturales. En un escenario marcado por amenazas ambientales crecientes, iniciativas como esta se convierten en un ejemplo concreto de acción y esperanza para la Amazonia Peruana.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA  
EDICTO DE RECTIFICACION

Ante la UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL de la Municipalidad Distrital de Punchana, sito en Av. 28 de Julio N° 195, LA SENORA ROSITA BALVINA MONTELUIS GARCIA ha solicitado con fecha 19 DE FEBRERO DEL 2026 la Rectificación Administrativa del ACTA DE NACIMIENTO Folio N° 78921080 DEL 14/01/2015 a nombre de STEFHANIE KATHERINE CHOTA MANTELUIS, en la cual se ordenó LA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO POR ERROR NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR DE LA EPOCA EN EL SEGUNDO APELLIDO DEL TITULAR Y ASIMISMO EN EL PRIMER APELLIDO DE LA MADRE.

**DICE** MANTELUIS  
**DEBE DECIR** MONTELUIS D.I.008 RENIEC

En tal sentido se pone en conocimiento, a fin de que quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y plazos previstos en el Art. 74° del Decreto Supremo Nr.DIS-98-PCM. D.I.008 RENIEC

Punchana 19 de FEBRERO del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana  
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA  
EDICTO DE RECTIFICACION

Ante la UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL de la Municipalidad Distrital de Punchana, sito en Av. 28 de Julio N° 195, LA SENORA ELSA KELLY FERREYRA TUESTA ha solicitado con fecha 02 DE MARZO DEL 2026 la Rectificación Administrativa del ACTA DE NACIMIENTO Folio N° 0021 DEL 27/12/1993 a nombre de PATSY KELLY CASANOVA FERREYRA, en la cual se ordena LA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO POR OMISION EN EL PRIMER NOMBRE DE LA MADRE.

**DICE** KELLY FERREYRA TUESTA  
**DEBE DECIR** ELSA KELLY FERREYRA TUESTA D.I.008 RENIEC

En tal sentido se pone en conocimiento, a fin de que quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y plazos previstos en el Art. 74° del Decreto Supremo Nr.DIS-98-PCM. D.I.008 RENIEC

Punchana 02 de MARZO del 2026

CONSUELO CAMPOS RODRIGUEZ  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA  
EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)  
Se hace saber que Don JUAN MANUEL RENGIFO LOPEZ de 45 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INGENIERO CIVIL, Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 43995780 domiciliado en AV. NAVARRO CAUPER N° 1197 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña LADY ANNALY PEREA TORRES de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación MEDICO, natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 42128174, domiciliada en AV. NAVARRO CAUPER N° 1197 DEL DISTRITO DE PUNCHANA

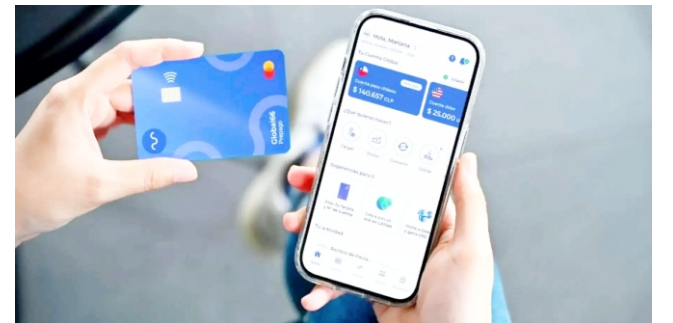
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 13 de MARZO del 2026

CONSUELO CAMPOS RODRIGUEZ  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

O tiene cuenta de ahorros:

Población con billetera electrónica se acerca al 67%



Lima, mar. 19. La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) señaló que aproximadamente el 67% de la población peruana tiene una cuenta de ahorros o una billetera electrónica.

“La última información revelaba que cerca de las dos terceras partes de la población en el Perú mantienen una cuenta de ahorros o una billetera electrónica”, dijo la superintendente adjunta de Conducta de Mercado e Inclusión Financiera de la SBS, Mariela Zaldívar, a la Agencia Andina.

“Se ha avanzado de manera significativa hoy estamos hablando de alrededor del 67%, sin embargo, algunos datos nos muestran que esta tendencia se mantendría creciente todavía”, agregó.

En el marco de la Semana Mundial del Ahorro, Mariela Zaldívar sostuvo que en los últimos años se vinieron incluyendo personas con tenencia de cuentas digitales o billeteras electrónicas.

“Las encuestas internacionales hoy registran que no solamente vienen siendo utilizadas las billeteras electrónicas para hacer pagos, sino también para tener ahorro”, manifestó.

“Con las billeteras electrónicas tenemos ahorros más pequeños con lo cual tenemos más personas adentro del sistema financiero”, añadió.

La funcionaria de la SBS indicó que ahora operan más personas a través de las billeteras electrónicas, considerando que realizan transacciones a diario, cuando antes lo hacían una o dos veces al mes con una cuenta de ahorros.

“Las personas pagan varias veces con las billeteras electrónicas porque tienen dinero en estas que les permite realizar las transacciones de manera sencilla”, explicó.

“Se ha visto que el monto promedio, por ejemplo, de las transacciones con tarjeta de crédito superaban los 250 soles; con tarjetas de débito alcanzaban poco más de 150 soles, y con billeteras electrónicas tenemos transaccio-

nes promedio menores a 50 soles, viéndose un uso muy frecuente en todo el territorio nacional”, dijo. (FIN) CNA JRA

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN DE LA PRETENCION DE REGISTRO DE SEGUNDOS ACTOS

(Renovación o modificación parcial del órgano directivo)  
De conformidad con lo establecido en el artículo 19° de la Ordenanza Municipal que Regula el Procedimiento para el registro de organización social y/o reconocimiento de órgano directivo de la organización social en el RUOS de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo - Ordenanza Municipal N° 00005-2024-MPCP/ALC, se pone de conocimiento de los interesados que mediante Expediente N° 51755-2025 la (Consigra) nombre de la Organización Social: Renovacion del Consejo Directivo ha presentado solicitud de (precisar acto secundario que pretende inscribir numeral 17.2 de la ordenanza) para su registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de la Entidad.

Se efectúa la presente publicación a efectos de que la (s) persona (s) que se consideren afectadas en su derecho con la pretensión del solicitante puedan formular OPOSICIÓN, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la presente publicación; el mismo que, deberá ser ingresado por mesa de partes de la entidad, como escrito acumulado al Expediente N° 51755-2025. Para lo cual deberán tener en cuenta el numeral 19.4 del artículo 19° de la norma citada precedentemente.

Actos secundarios 17.2  
Bernardo Tutucima Flores

NECESITO EMPLEADA

ATENDER PERSONA TERCERA EDAD.  
MASAJE, PAGO 80 SOLES POR DÍA.  
HORARIO NOCHE, DE 7 PM HASTA 8 AM  
SR. JAIME LLAMAR 912276182

XF/(14 al 21.03.2026)

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO  
AL CELULAR : 942425491

ANUNCIE VENDA MAS 918684169 DIARIO AHORA

COLEGIO DE NOTARIOS DE UCAYALI  
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA EL INGRESO A LA FUNCIÓN NOTARIAL  
CONVOCATORIA N° 001-2026-CNU

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9° DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO; Y SU MODIFICATORIA DECRETO LEGISLATIVO N° 1232; ASI COMO EL DECRETO SUPREMO N° 006-2022-JUS; QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA EL INGRESO A LA FUNCIÓN NOTARIAL. SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA EL INGRESO A LA FUNCIÓN NOTARIAL EN EL DISTRITO NOTARIAL DE UCAYALI PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES PLAZAS:

Item	Código	Distrito Notarial	Departamento	Provincia	Distrito
1	250301013	UCAYALI	UCAYALI	ATALAYA	RAIMONDI
2	250302014	UCAYALI	UCAYALI	ATALAYA	TAHUANIA
3	250302015	UCAYALI	UCAYALI	ATALAYA	TAHUANIA
4	250104005	UCAYALI	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE
5	250104020	UCAYALI	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE
6	250105006	UCAYALI	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	IPARIA
7	250103007	UCAYALI	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MASISEA
8	250102009	UCAYALI	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA
9	250202018	UCAYALI	UCAYALI	PADRE ABAD	IRAZOLA
10	250201016	UCAYALI	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD
11	250201017	UCAYALI	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD
12	250102021	UCAYALI	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD
13	250401019	UCAYALI	UCAYALI	PURUS	PURUS

Los postulantes previamente deberán rendir examen psicológico a cargo de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (Art. 10 inc. h) D. Leg. 1049), de la siguiente manera:

EXAMEN PSICOLOGICO

INSCRIPCION ONLINE	Del 02 al 26 de marzo 2026
LINK DE INSCRIPCION	<a href="https://dga2.upch.edu.pe/app/tarifaro/register/Index/3/ECN202603">https://dga2.upch.edu.pe/app/tarifaro/register/Index/3/ECN202603</a>
COSTO	S/. 424.80 incl. IGV
EVALUACION GRUPAL E INDIVIDUAL	FECHA: 28 Y 29 de marzo Lugar: Clínica CREO Dirección: Av. Eloy Espinoza Saldaña N° 700 San Martín de Porres-LIMA MODALIDAD: Presencial (Eval.grupal e individual)
ENTREGA DE RESULTADOS	Virtual (3 días hábiles luego de concluida la última evaluación individual) 01 de abril

INSCRIPCIONES AL CONCURSO

PLAZO	Del 06 de abril al 06 de mayo del 2026
LUGAR	Colegio de Notarios de Ucayali Jr Raymondí 163
HORARIO	De Lunes a Viernes de 08:30 am – 1:00 pm y de 3:00 – 7:00 pm Sábados de 09:00 am – 1:00 pm
DERECHO DE PARTICIPACIÓN PAGO	S/. 2.750.00 de conformidad al Art. 5° inc. e) del D.S. N° 006-2022-JUS. BBVA Cta. Corriente en soles 0011-0306-87-0100064158

LA RENUNCIA DEL POSTULANTE EN CUALQUIER ETAPA DEL CONCURSO NO DARÁ LUGAR A LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE ABONADO. FECHAS DE LOS EXAMENES CURRICULAR, ESCRITO Y ORAL: SERÁN PUBLICADOS OPORTUNAMENTE

Pucallpa, marzo del 2026

Dr. RUBÉN VARGAS UGARTE

DECANO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE UCAYALI

XF/(16 y 20.03.2026)



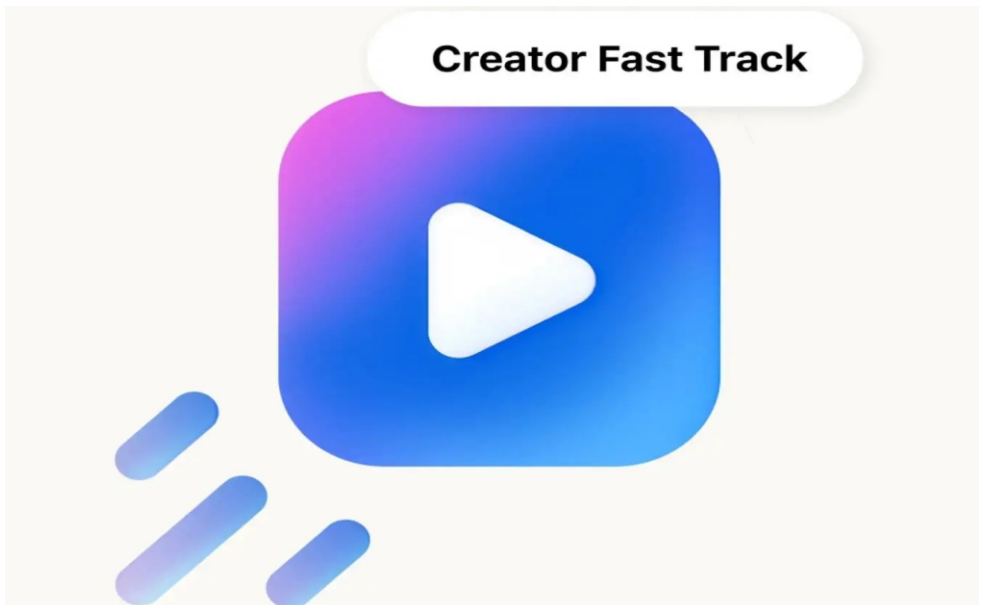
## Municipalidad del distrito de Sauce arregla la motoniveladora

La Municipalidad Distrital de Sauce liderada por el Alcalde Ing. José del Aguila García junto a los Regidores, Equipo Técnico y personal Administrativo y población en su conjunto, valoran la buena labor y trabajo del señor Alcalde por hacerle operativo ya que la motoniveladora de la Municipalidad estuvo casi dos años sin su funcionamiento porque sus repuestos estaban muy costosos y no hubo en Perú, hay que felicitar al Señor Alcalde y a sus Regidores por tener esa decisión de poner operativo ha la motoniveladora porque después de casi dos

años el día de ayer ya se encuentra operativo y se pudo realizar el mantenimiento y perfilado del tramo calle La Paz en el 8 de Julio, iniciando del Parque recreativo que llegaría hasta el caserío Dos de Mayo, luego del próximo lunes estaría realizando el tramo Sauce al caserío Corazón de Jesús y así continuarán por las demás carreteras de los diferentes caseríos jurisdicción del Distrito, así nos manifestó el Señor Alcalde para este medio de comunicación y que sería su trabajo hasta que termina su mandato. Juan Arévalo Puyo

Por publicar videos en la red social

# Facebook pagará hasta \$3,000 mes



Lima, mar. 19. La red social Facebook anunció el lanzamiento de Creator Fast Track, un nuevo programa que permitirá a creadores de contenido ganar hasta 3.000 dólares mensuales, como parte de su apuesta por fortalecer la economía digital de creadores. La iniciativa Creator Fast Track, impulsada por la empresa Meta, está dirigida principalmente a creadores consolidados en otras plataformas como Instagram, TikTok o YouTube que buscan expandir su audiencia en Facebook. El programa ofrece incentivos económicos y mayor visibilidad para acelerar su crecimiento dentro de la red social. Uno de los principales atractivos del programa es el pago garantizado durante los pri-

meros tres meses. Los creadores que cuenten con al menos 100,000 seguidores en plataformas como Instagram, TikTok o YouTube podrán recibir hasta 1,000 dólares mensuales. En el caso de creadores con audiencias más grandes, aquellos que superen un millón de seguidores en alguna de estas plataformas podrán acceder a ingresos de hasta 3,000 dólares al mes. Si los creadores tienen entre 20,000 y 99,999 seguidores podrán ganar de 100 dólares a 450 dólares por mes. Además del incentivo económico, los creadores de Facebook obtendrán mayor alcance en sus videos cortos o reels, lo que les permitirá aumentar su número de seguidores más rápidamente. ¿Cómo postular al programa

Creator Fast Truck? Los influencers interesados deben registrar su postulación en la web de Facebook y se comprometen a publicar al menos 15 videos cada mes. No tienes que alcanzar una cantidad mínima de visualizaciones en Facebook. Además, puede ser contenido nuevo o previamente creado. El único requisito es que deben ser videos originales y no haberse publicado antes en Facebook. Por el momento, este programa está disponible únicamente para residentes de Estados Unidos y Canadá. Los influencers deben tener una página de Facebook con 30 días de antigüedad y ser mayores de 18 años. **Más oportunidades de ingresos en la plataforma** El programa Creator Fast

Track también brinda acceso inmediato a las herramientas de monetización de Facebook, lo que permite a los creadores generar ingresos adicionales más allá del pago inicial.

A diferencia de otros modelos, la monetización en Facebook no se limita a un solo formato. Los creadores pueden ganar dinero con distintos tipos de contenido, como videos cortos y largos, historias, publicaciones con imágenes e incluso texto.

Según Meta, en 2025 la plataforma pagó cerca de 3,000 millones de dólares a creadores, lo que representa un crecimiento del 35% respecto al año anterior y el mayor monto anual registrado hasta la fecha.

### Nuevas métricas para aumentar ingresos

Como parte de las novedades, Facebook también incorporó nuevas métricas que permitirán a los creadores entender mejor cómo generan ingresos y cómo mejorar su rendimiento.

Entre ellas destacan indicadores como las visualizaciones calificadas, que muestran qué reproducciones pueden generar ingresos, la tasa de ganancias por cada 1,000 visualizaciones y un desglose de las vistas que no califican para monetización.

Estas herramientas buscan ayudar a los creadores a optimizar su contenido, aumentar su alcance y, en consecuencia, incrementar sus ingresos dentro de la plataforma.

Meta destacó que cada vez más usuarios logran generar ingresos relevantes a través de Facebook. El número de creadores que ganan más de 10,000 dólares al año ha crecido más de un 30% en el último año. (FIN) NDP/ SPV JRA



## ¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA → ATALAYA  
TARAPOTO → PUCALLPA  
TARAPOTO → RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483  
SAETAPERU.COM

## ¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES DESDE **s/ 8\***

PAQUETERÍA DESDE **s/ 2.5\*** por Kg

### CONTACTOS DE CARGA

900 834 077 IQUITOS | 923 903 967 TARAPOTO | 942 977 805 PUCALLPA

\*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

**LA CHACRA DEL CHATO**

**Domingos y Reservas al:**  
Km 6 - Shirambari

942621976  
996564205

**LA CHACRA DEL CHATO**

Chacra Regional, Tacacho con coqueína, Arroz con Mariscos, Suldado de Doncella, Chacra Mixta

ahora

# Dan prisión preventiva a efectivo policial por cobro presunta coima



(Moyobamba, 19 de marzo de 2026). – El Juzgado de Investigación Preparatoria de Nueva Cajamarca dictó seis meses de prisión pre-

ventiva contra Santiago Flores, investigado por el presunto delito de cohecho pasivo propio en el ejercicio de la función policial, en agravio

del Ministerio del Interior. Actualmente, el imputado se encuentra internado en el establecimiento penitenciario de Moyobamba.

La medida fue requerida por la fiscal adjunta de la Fiscalía Anticorrupción de Moyobamba, Ibeth Rojas Espinoza, en el marco de una investigación que señala que el imputado, en su condición de efectivo policial del Área de Delitos y Faltas de la Comisaría PNP de Nueva Cajamarca, habría solicitado S/ 800.00 a un ciudadano para no continuar con el trámite de una denuncia.

Según lo expuesto, el 9 de marzo de 2026, el investigado habría recibido S/ 400.00 como parte del monto solicitado, con la finalidad de incumplir su deber funcional y omitir actos propios de su cargo, afectando las obligaciones inherentes a su función policial.

Asimismo, se estableció que el imputado se encontraba a cargo de las diligencias preliminares del caso, lo que le imponía el deber de actuar conforme a ley; sin embargo, habría actuado en contravención de sus funciones.

La Fiscalía reafirma su compromiso en la lucha contra la corrupción y continuará con las investigaciones correspondientes.

## En Carretera Central Derrumbes afectó vía Pasco-Huánuco



Pasco, mar. 19. Las lluvias persistentes que se iniciaron anoche y se extendieron durante la madrugada del jueves desencadenaron nuevos derrumbes en la Carretera Central, afectando seriamente la conectividad entre Pasco y Huánuco.

La caída de rocas de gran tamaño y el deslizamiento de lodo han interrumpido el tránsito en dos puntos críticos, dejando a pasajeros, transportistas y vehículos de carga varados en ambos lados de la vía, en medio de condiciones climáticas adversas.

Tramo Pasco-Huánuco: Tomayquichua y Cutimarca

En este sector, el derrumbe ocurrió durante la madrugada del jueves en la zona de Tomayquichua, específicamente en Cutimarca, donde enormes rocas se desprendieron desde el cerro y cubrieron la carretera.

La magnitud del evento obligó a la paralización total del tránsito, con unidades detenidas en ambos extremos. Algunos pasajeros y conductores intentaron retirar piedras manualmente, pero el tamaño de los bloques hizo imposible restablecer el paso sin apoyo de maquinaria pesada.

De acuerdo con las fuentes, en Cutimarca solo se ha habilitado parcialmente una vía, debido a que las rocas son de gran tonelaje y la maquinaria disponible resulta insuficiente.

La situación mantiene largas filas de vehículos y tránsito restringido, mientras continúan los trabajos de limpieza. Además, en este tramo se reportan deslizamientos constantes, debido a que las lluvias no han cesado, lo que incrementa el riesgo para quienes permanecen en la zona.

**Tramo Ambo-Huarancalla**

En el tramo Ambo-Huarancalla, la emergencia se registró desde la

noche del miércoles, luego de más de seis horas continuas de lluvia, lo que provocó el deslizamiento de una enorme masa de lodo que cubrió completamente la vía. Este material se convirtió en un obstáculo que impide cualquier intento de paso vehicular. A pesar de ello, algunos pobladores intentaron cruzar por los bordes del cerro para evitar el lodo, pero varios resbalaron debido a la inestabilidad del terreno, exponiéndose a accidentes.

A ambos lados de la carretera permanecen varados pasajeros y vehículos, tanto de ida como de retorno, incluyendo unidades que se dirigen desde Pasco hacia Huánuco, así como desde Huánuco a Lima viceversa.

Ante la imposibilidad de avanzar, algunos viajeros optaron por realizar trasbordos, caminando tramos afectados para luego abordar otros vehículos. Camiones que trasladan alimentos, frutas y otros productos también se encuentran detenidos, generando retrasos en el transporte.

Según el informe del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Pasco, las lluvias continuarán durante los meses de marzo y abril, por lo que se exhorta a la población a tomar precauciones y evitar exponerse innecesariamente. Se advirtió que en la zona continúan los desprendimientos de piedras y peñascos, lo que representa un peligro para quienes intentan cruzar por su cuenta.

Maquinaria pesada trabajaba en la limpieza de la gran cantidad de lodo en el tramo Ambo-Huarancalla, mientras en Cutimarca las labores avanzan con dificultad debido al tamaño de las rocas, a la espera de la rehabilitación total de una de las importantes carreteras. (FIN) WMCH/TMC

# Indecopi sanciona a banco por incumplir beneficio "cash back"

Lima, mar. 19. El Indecopi informó que sancionó al Banco de Crédito del Perú (BCP) con una multa de 6.22 UIT, equivalente a 34,210 soles, por incumplir el beneficio de "cash back" ofrecido a un consumidor en su tarjeta de crédito.

La Comisión de la Oficina Regional del Indecopi en Arequipa, en segunda instancia administrativa, confirmó la sanción tras determinar que la entidad vulneró el deber de idoneidad establecido en el artículo 19° del Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Según el caso, el banco no otorgó la devolución mensual del 1 % de las compras realizadas con la tarjeta de crédito Visa Clásica Masiva del usuario, beneficio que había sido previamente ofrecido.

Durante el procedimiento, el BCP argumentó que el "cash back" correspondía a una campaña promocional temporal y que estaba limitado a determinados consumos; sin embargo, no logró sustentar dichas condiciones, por lo que se le impuso una multa de 2.44 UIT.



Asimismo, el Indecopi señaló que la entidad financiera infringió el numeral c) del artículo 56.1 del Código, que prohíbe modificar las condiciones de un producto o servicio sin el consentimiento del consumidor. Por esta con-

ducta, se le aplicó una multa adicional de 3.78 UIT, al no demostrar que informó oportunamente sobre cambios en el beneficio.

De esta manera, la Comisión confirmó la decisión emitida en primera instancia por el

Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos (ORPS) de la sede regional. La Resolución Final N.° 0014-2026/Indecopi-AQP es de acceso público. (FIN) NDP/JAM JRA

## Congreso dio luz verde al dictamen de los PL 3864, 4786 y otros **APRUEBAN AUMENTO DE PENSIÓN A MAESTROS A S/3.500**

El Congreso de la República dio luz verde a la denominada Ley de Pensión Digna para Docentes, que fija en S/ 3.500,70 el monto mensual que recibirán los maestros jubilados en el Perú.

La iniciativa, que había sido previamente observada por el Ejecutivo, fue finalmente aprobada este jueves 18 de marzo tras ser exonerada de su revisión en comisiones. La votación se produjo en medio de un clima de tensión en el Pleno, donde el debate sobre su inclusión en la agenda generó enfrentamientos entre legisladores. Pese a los cuestionamientos y al desorden momentáneo que obligó a suspender la sesión, la propuesta fue retomada y aprobada horas después.

Un debate marcado por fricciones en el Pleno

El tratamiento de la norma estuvo rodeado de controversia desde su planteamiento en la agenda parlamentaria.

La congresista Flor Pablo solicitó priorizar el tema durante una sesión que abordaba otros asuntos, lo que generó la reacción de Patricia Juárez, quien cuestionó que se introdujera un punto no previsto.

La discusión escaló rápidamente y derivó en un intercambio de acusaciones entre ambas legisladoras. En ese contexto, el presidente del Congreso, Fernando Rospiglosi, optó por suspender la sesión ante la imposibilidad de restablecer el orden. Tras la reanudación, el proyecto fue sometido a votación y consiguió su aprobación. La autógrafa de ley había sido observada por la presidenta Dina Boluarte el 7 de octubre, en una etapa previa del proceso. Sin embargo, el Congreso decidió insistir en la propuesta y aceleró su trámite mediante la exoneración del dictamen en comisiones. En paralelo, la re-

ciente aprobación de una reforma previsional para militares y policías —que implica un alto compromiso de recursos públicos— fue utilizada como referencia en el debate. En esa línea, Flor Pablo defendió la necesidad de otorgar un tratamiento similar a los docentes, mientras que desde otras bancadas se advirtió sobre el impacto fiscal de la medida.

Cómo se determinará el monto de las pensiones

La norma establece que las pensiones estarán vinculadas a la Remuneración Integral Mensual (RIM) correspondiente a la primera escala magisterial. Este valor será definido por el Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con el Ministerio de Educación.

Actualmente, dicho monto asciende a S/ 3.500,70, cifra que se ajusta en función de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT). Con ello, se plantea



una equiparación entre los ingresos de los docentes en actividad y aquellos que ya se encuentran retirados.

Cuestionamientos por su impacto en las finanzas públicas

Desde el sector empresarial, distintas organizaciones expresaron su rechazo a la aprobación de la norma. Mientras gremios docentes impulsaban movilizaciones para exigir su debate, entida-

des como ComexPerú y el Consejo Privado de Competitividad advirtieron sobre los riesgos fiscales asociados.

Entre los principales cuestionamientos figura el costo que implicaría la medida. “De acuerdo con estimaciones del Consejo Fiscal, esta iniciativa implicaría un gasto anual de S/ 5.670 millones y reabriría en la práctica el esquema de cédula viva, generando una presión insosteni-

ble sobre las finanzas públicas”, alertan.

Asimismo, remarcaron que el Congreso no cuenta con iniciativa de gasto, tal como lo establece la Constitución y ha sido ratificado por el Tribunal Constitucional. En ese sentido, sostienen que aprobar disposiciones que generen obligaciones fiscales permanentes supone una vulneración del marco legal vigente.

Y liberan crías de taricaya, en puesto de Control de Güeppi

## Firman acuerdo de conservación en encuentro trinacional

Loreto, mar. 19. Con la liberación de crías de taricaya (*Poecnemis unifilis*) culminó el I Encuentro del Programa Trinacional Colombia, Ecuador y Perú 2026, que incluyó una jornada orientada a la conservación de la biodiversidad amazónica, la firma de un acuerdo de conservación y la inauguración de la denominada Zona de Vínculo en el Puesto de Vigilancia y Control Trinacional de Güeppi.

La actividad se desarrolló el lunes 16 de marzo en la comunidad nativa Tres Fronteras y en el Puesto de Vigilancia y Control Trinacional Güeppi, con la participación del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), a

través del Parque Nacional Güeppi-Sekime y la Reserva Comunal Huimeki.

En la jornada también participaron representantes de comunidades nativas y autoridades de los tres países amazónicos, quienes reafirmaron su compromiso de fortalecer acciones conjuntas para la protección de los ecosistemas y especies que habitan en la zona fronteriza.

Durante el evento se llevó a cabo la liberación de crías de taricaya, una especie emblemática de la Amazonía cuya conservación resulta clave para el equilibrio de los ecosistemas acuáticos y que es protegida mediante programas de manejo y repoblamiento impulsados por enti-

dades ambientales y comunidades locales.

Asimismo, se firmó un acuerdo de conservación que busca reforzar la cooperación entre instituciones y poblaciones de la zona para garantizar la protección de la biodiversidad y promover prácticas sostenibles en el territorio amazónico.

En cumplimiento de los roles estratégicos de las Fuerzas Armadas establecidos en la Resolución Ministerial N.º 1411 del 22 de noviembre de 2016, el Marina de Guerra del Perú, a través del Destacamento Naval de Güeppi, participó activamente en la jornada.

La institución reafirmó su compromiso con la soberanía nacional, la conservación del ambiente y la presencia del Estado en las zonas de frontera, así como con el trabajo articulado junto a comunidades nativas y entidades públicas para la protección de la Amazonía. (FIN) KRR/MAO JRA



Con control parental

# WhatsApp lanza cuentas para menores 13 años

Lima, mar. 19. WhatsApp control parental es la nueva herramienta presentada por la aplicación de mensajería para mejorar la seguridad de menores de edad. La plataforma anunció la implementación de cuentas administradas por padres, madres o tutores, diseñadas especialmente para preadolescentes.

Esta nueva función permitirá a las familias configurar el uso de WhatsApp en menores de 13 años, limitando su experiencia a mensajes y llamadas. De esta manera, se busca ofrecer un entorno más seguro y supervisado para la comunicación digital. Para activar estas cuentas administradas, los padres deberán vincular su dispositivo con el del menor. Una vez completado el proceso, podrán decidir quién puede comunicarse con la cuenta y a

qué grupos puede unirse el usuario.

Además, los responsables tendrán la posibilidad de revisar solicitudes de mensajes de contactos desconocidos y gestionar configuraciones de privacidad. Todos estos ajustes estarán protegidos mediante un PIN exclusivo para padres, lo que garantiza un mayor control sobre la cuenta.

A pesar de estos controles, WhatsApp mantiene su compromiso con la privacidad. Las conversaciones continúan protegidas con cifrado de extremo a extremo, lo que impide que terceros, incluida la propia plataforma, accedan a los mensajes o llamadas.

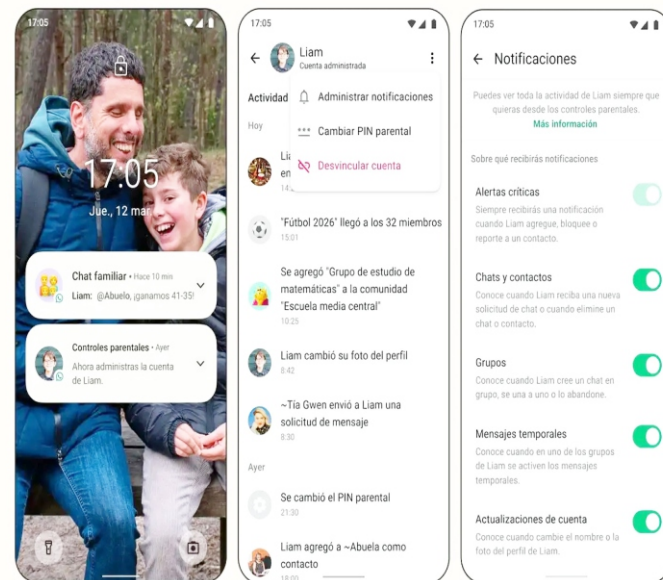
La aplicación también anunció que proporcionará nuevas herramientas y estadísticas dirigidas a los padres, especialmente en lo relaciona-

do con la participación en grupos. WhatsApp es actualmente una herramienta clave en la comunicación familiar, utilizada para compartir información importante, coordinar actividades o confirmar la seguridad de los miembros del hogar. Con esta actualización, la empresa busca reforzar su uso en entornos familiares.

Las cuentas administradas estarán disponibles para menores de 13 años —o según la edad mínima establecida en cada país— y deberán ser configuradas por un adulto mayor de 18 años. Asimismo, será necesario contar con la versión más reciente de la aplicación en dispositivos Android o iPhone.

Para crear una cuenta administrada, los padres deben descargar la aplicación en el dispositivo del menor, registrar el número telefónico y ve-

Cuentas administradas por un padre, madre o tutor



rificar la edad. Luego, deberán vincular ambas cuentas escaneando un código QR. Posteriormente, el adulto deberá confirmar su identidad y crear un PIN de seis dígitos, el cual será necesario para gestionar los ajustes de privacidad. Una vez completado el proceso, el menor podrá personalizar su perfil.

Otra actualización reciente de WhatsApp En línea con sus constantes mejoras, WhatsApp también ha incorporado recientemente la función de historial de mensajes en grupos para nuevos miembros. Esta herramienta permite que quienes se integren a un grupo puedan acceder a conversa-

ciones previas, facilitando su integración y comprensión del contexto. Esta actualización refuerza la utilidad de la aplicación en entornos colaborativos y familiares, al mejorar la continuidad de la comunicación dentro de los grupos. (FIN) NDP/MFR/SPV

## FORSYTH, MACEDO Y LULA APUNTAN A IMPULSAR EL TREN BIOCEÁNICO

El Tren Bioceánico vuelve al centro del debate regional tras la reciente oficialización de rutas de integración por parte de Brasil. Este megaproyecto, que busca unir el Atlántico con el Pacífico, podría convertir al Perú en una potencia logística clave para el comercio con Asia, teniendo al puerto de Chancay como eje estratégico.

En ese contexto, el médico y candidato con el número 1 al Senado regional por Somos Perú, José Macedo, reafirmó su compromiso de impulsar esta iniciativa desde el Parlamento, recordando que durante su etapa como congresista promovió la Ley 29207, orientada a fortalecer la conectividad y el desarrollo de la Amazonía peruana.

“El Perú no puede seguir dándole la espalda a su Amazo-

nia. El Tren Bioceánico no es solo infraestructura, es una oportunidad histórica para integrar a regiones como Ucayali al comercio global y generar desarrollo real para nuestra gente”, señaló Macedo, quien postula con el número 1 al Senado Regional.

La reciente Ordenanza 26 del gobierno brasileño, impulsada bajo la gestión del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, establece corredores estratégicos de integración que incluyen la conexión con el Perú. Para Macedo, esto representa una señal clara de que el país debe acelerar su agenda interna para no quedar rezagado en esta nueva configuración geopolítica.

Asimismo, George Forsyth, candidato presidencial de Somos Perú, también se ha

mostrado a favor de impulsar grandes proyectos de infraestructura que posicionen al Perú como un hub regional, coincidiendo con la visión de Macedo de modernizar la conectividad nacional y atraer inversión internacional. Especialistas coinciden en que, si bien el Tren Bioceánico aún se encuentra en etapa de planificación, su potencial es enorme: reducción de costos logísticos, generación de miles de empleos y una nueva dinámica económica para el oriente peruano. En ese escenario, Macedo se presenta como una opción con manos limpias y con experiencia en gestión pública, dispuesto a convertir en realidad una de las obras más ambiciosas del continente.

Hace más de 16 años, cuan-



do se desempeñaba como congresista de la República, Macedo ya planteaba una visión clara de integración amazónica mediante infraestructura estratégica. La Ley 29207 no solo buscaba ce-

rrar brechas internas, sino también proyectar al Perú como un país articulado con los grandes corredores comerciales de Sudamérica. En ese sentido, el trazado que hoy se discute para el

Tren Bioceánico guarda coherencia con aquella propuesta inicial impulsada por Macedo, que consideraba a la Amazonía —y en especial a Ucayali— como un punto de conexión clave entre Brasil y los puertos del Pacífico.

“Lo que hoy vemos no es una idea nueva, es la confirmación de que el Perú debió avanzar hace años. Nosotros ya teníamos la visión, ahora necesitamos la decisión política para ejecutarla”, enfatizó el candidato, quien insiste en que el país no puede perder esta oportunidad histórica.

Macedo también anunció que este jueves 19 llegará a la ciudad de Pucallpa en una gran caravana junto a todos los somistas, como parte del fortalecimiento de su campaña rumbo al Senado. La actividad busca consolidar su presencia en la región y reafirmar su compromiso con el desarrollo de la Amazonía.

## Durante dos operativos INCAUTAN 10 MIL CARTUCHOS DE DINAMITA



Trujillo, mar. 19. La Policía Nacional del Perú (PNP) incautó 10,243 cartuchos de dinamita en dos operativos ejecutados en la provincia de Sánchez Carrión y Santiago de Chuco, en la región La Libertad. Dichas intervencio-

nes permitieron retirar de circulación esta importante cantidad de material explosivo que iba a ser utilizado de manera ilegal, representando un alto riesgo para la seguridad pública. El primer operativo estuvo a

cargo de la Unidad de Carreteras de Trujillo, que intervino un vehículo en el kilómetro 166 de la carretera Longitudinal de la Sierra, sector La Arena, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.

Allí se halló una camioneta abandonada marca Toyota Hilux de placa T4D-879, donde los agentes encontraron 7,308 cartuchos de dinamita marca Exsur Emulgold 80, distribuidos en 12 sacos negros. La unidad fue asegurada como parte de las diligencias para identificar a los responsables.

En una segunda intervención, agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) detuvieron en flagrancia a un hombre de 25 años en la vía Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco. Durante el operativo se incautaron 2,935 cartuchos adicionales de dinamita y Emulgold, que eran transportados sin autorización.

Ambas intervenciones forman parte de las acciones desplegadas para combatir el tráfico ilegal de explosivos, una actividad vinculada a delitos como la minería ilegal y otros hechos que ponen en peligro a la población.

La Policía continúa con las investigaciones para determinar la procedencia del material incautado, su destino final y la posible participación de otras personas en estos hechos delictivos. (FIN) LPZ/MAO JRA

Lima, mar. 19. La Junta Nacional de Justicia (JNJ) acordó por unanimidad no ratificar al administrado José Domingo Pérez Gómez en el cargo de fiscal provincial especializado en delitos de corrupción de funcionarios de Lima, correspondiente al Distrito Judicial de Lima.

La decisión fue adoptada por el pleno de la institución en el marco de sus competencias constitucionales y se comunicará al Fiscal de la Nación para los fines correspondientes.

De acuerdo con la decisión adoptada, en el marco de la Convocatoria n.° 002-2024-Ratificación/JNJ, la Junta Nacional de Justicia evaluó de manera integral los elementos vinculados al desempeño funcional del magistrado, conforme a los criterios establecidos en los procesos de ratificación.

En ese sentido, se precisa que la confianza institucional que sustenta la ratificación se construye sobre la convicción de que el magistrado ejerce su cargo con mesura, respeto al marco normativo y

## Como fiscal especializado en delitos de corrupción JNJ NO RATIFICA A J. DOMINGO PÉREZ



plena dedicación al servicio de justicia.

Sin embargo, tras la ponderación conjunta de los elementos verificados durante el proceso de evaluación, el pleno determinó que no se alcanzó dicha convicción positiva necesaria para renovar

su continuidad. En consecuencia, se dispuso su no ratificación conforme a los parámetros establecidos por la normativa vigente.

La Junta Nacional de Justicia reafirma que los procesos de ratificación tienen como finalidad garantizar que jueces y

fiscales mantengan estándares de idoneidad, conducta y desempeño acordes con la función que ejercen, en resguardo de la institucionalidad y del adecuado servicio de justicia a la ciudadanía. (FIN) NDP/JCR

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

### La Buena Semilla



Mirad las aves del cielo, que no siembran, ni siegan... y vuestro Padre celestial las alimenta.

Mateo 6:26

¿No se venden dos pajarillos por un cuarto? Con todo, ni uno de ellos cae a tierra sin vuestro Padre. Así que, no temáis; más valéis vosotros que muchos pajarillos.

Mateo 10:29, 31

### El valor de un gorrión

Lidia, mi hija de cinco años, vino corriendo muy emocionada a mostrarme un gorrión que traía en sus manos; el pajarito se había caído del nido y su corazón latía fuertemente. —¡Mira, papá, qué lindo es! Vamos a darle de comer. Pero antes de que el día terminara, la niña lloró desconsolada porque el pajarito había muerto.

El tesoro que esta pequeña criatura frágil y dependiente fue para mi hija durante algunas horas me hace pensar en las palabras del Señor Jesús recordadas en el vehículo de hoy.

¡Sí, Señor, tú declaras cuál es nuestro valor a tus ojos y a los ojos de tu Padre, pues quieres que estemos seguros de tu fidelidad, tu constante ayuda y tu infinita bondad. Ese pequeño gorrión es obra de tus manos, creación maravillosa sin duda. Tiene un instinto admirable, pero cuando cae... ¡todo se acaba!

A nosotros, los seres humanos, nos diste una inteligencia y, sobre todo, la facultad de conocerte. En nuestras almas está impreso el recuerdo inmortal de aquel que nos creó y que se nos revela. ¡Fuimos creados a tu imagen, oh Dios... pero no podemos estar en tu presencia debido a nuestro pecado! Somos esclavos de Satanás, ¿quién nos librará?

Tú nos compraste al precio de la sangre de tu propio Hijo, derramada en la cruz. Nos diste la vida eterna a los que hemos aceptado a Jesucristo. ¡Este es el valor que tenemos a tus ojos, valor mucho mayor que el de muchos gorriones! Entonces, ¿qué podemos temer?

Lectura: Ezequiel 8 - Hechos 18 - Salmo 32:8-11 - Proverbios 11:15-16

### <Receta> del Día

#### Carne a la Cacerola



#### Ingredientes:

1/2 kg. carne de res	1/3 tz. leche evaporada
2 cdas. ketchup	1 cda. salsa de soya
1/3 tz. vino blanco	1 Hoja de laurel
4 cdas. cebolla en cuadrillos	Sal y pimienta
3/4 tz. arvejas cocidas	1 cda. margarina

#### Preparación:

Corte la carne en tiras delgadas. Mezcle la sal, pimienta, salsa de soya, vino blanco, ketchup y laurel. Deje reposar la carne en esta preparación durante 30 minutos. Ponga en un recipiente la margarina y la cebolla. Lleve al microondas por 2 minutos a temperatura máxima. Incorpore la carne con el jugo, tape y lleve al horno por 10 minutos, también a temperatura máxima. Retire y agregue la leche evaporada y las arvejas (cocínelas en el microondas por 3 minutos, tapadas). Mueva y sirva con arroz blanco.

Desconvocado

# Renzo Garcés no jugará los amistosos de Perú ante Senegal y Honduras

A través de sus redes sociales, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) dio a conocer que Renzo Garcés fue desconvocado por lesión de cara a los partidos ante Senegal y Honduras por la fecha FIFA de marzo.

"La Federación Peruana de Fútbol informa a la opinión pública que el futbolista Renzo Garcés, tras el informe médico enviado por su club, Alianza Lima, y luego de la evaluación realizada por el cuerpo médico de la Bicolor, ha sido diagnosticado con una lesión", señaló la FPF.

"Por lo que queda desafectado de la presente convocatoria para los amistosos internacionales que se disputarán en París y Madrid ante las selecciones de Senegal y Honduras", agregó.

De esta manera, el entrenador brasileño Mano Menezes perderá a uno de los pilares



de la defensa para sus primeros partidos en la Selección Peruana. Miguel Araujo ser perla como titular junto a Fabio Grüber de FC Nürnberg.

**Amistosos de la Selección**

**Peruana en Marzo**

El primer partido de la fecha FIFA será contra Senegal, vigente monarca de la Copa África. La cita se llevará a cabo el sábado 28 de marzo a partir de las 11 de la mañana

(hora peruana), en el Stade de Francia.

Posteriormente, la bicolor medirá fuerzas frente a Honduras el martes 31 de marzo, en el Estadio Municipal de Butarque de Madrid (España) a partir de la 1 de la tarde (hora peruana).

Se estima que la primera convocatoria de Mano Menezes será antes de la quincena de marzo. En la lista no faltarán jugadores como Pedro Gallese, Renzo Garcés, Erick Noriega, Alex Valera, entre otros.

Los convocados de Perú para amistosos de marzo

Porteros: Diego Enríquez (Sporting Cristal), Diego Romero (Universitario de Deportes) y Pedro Gallese (Deportivo Cali).

Defensas: Alfonso Barco (HNK Rijeka), César Inga (Universitario de Deportes), Fabio Grüber (FC Nürnberg), Marco Huamán (Alianza Lima), Marcos López (FC Copenhagen), Matías Zegarra (FBC Melgar), Miguel Araujo (Sporting Cristal), Oliver Sonne (Sparta Praga) y Renzo Garcés (Alianza Lima).

## Copa Libertadores 2026 Así quedaron los grupos con Universitario, Cusco FC y Sporting Cristal



Conmebol definió la fase de grupos de la Copa Libertadores en Luque, Paraguay. El evento marca el destino de 32 equipos que buscan el primer título más importante del continente, entre ellos los peruanos Cusco FC, Sporting Cristal y Universitario de Deportes.

El tricampeón del fútbol peruano integra el Grupo B junto a Nacional de Uruguay, Coquimbo de Chile y Tolima de Colombia.

Por su parte, Cusco FC enfrentará al vigente campeón Flamengo de Brasil en el Grupo A. Estudiantes de Argentina e Independiente Medellín de Colombia completan la serie.

A Sporting Cristal le tocó medir fuerzas ante el subcampeón Palmeiras de Brasil, Cerro Porteño de Paraguay y Junior de Colombia. La final de la Copa Libertadores 2026 se jugará el 28 de noviembre en el histórico Estadio Centenario de Montevideo, en Uruguay.

**Grupo A**

Flamengo (Brasil)  
Estudiantes de La Plata (Argentina)  
Cusco FC (Perú)  
Independiente Medellín (Colombia)

**Grupo B**

Nacional (Uruguay)  
Universitario (Universitario)  
Coquimbo (Chile)  
Tolima (Colombia)

**Grupo C**

Fluminense (Brasil)  
Bolívar (Bolivia)  
Deportivo La Guaira (Venezuela)  
Independiente Rivadavia

**Grupo D**

Boca Juniors (Argentina)  
Cruzeiro (Brasil)  
Universidad Católica (Chile)

Barcelona (Ecuador)

**Grupo E**

Peñarol (Uruguay)  
Corinthians (Brasil)  
Santa Fe (Colombia)  
Platense (Argentina)

**Grupo F**

Palmeiras (Brasil)  
Cerro Porteño (Paraguay)  
Junior (Colombia)  
Sporting Cristal (Perú)

**Grupo G**

LDU Quito (Ecuador)  
Lanús (Argentina)  
Always Ready (Bolivia)  
Mirassol (Brasil)

**Grupo H**

Independiente del Valle (Ecuador)  
Libertad (Paraguay)  
Rosario Central (Argentina)  
Universidad Central (Venezuela)

### La respuesta de Jean Ferrari

## ¿Por qué Renato Tapia no fue convocado a la Selección Peruana?

Jean Ferrari, director de fútbol de la Federación Peruana de Fútbol, dio a conocer las razones por las que el entrenador de la Selección Peruana, Mano Menezes no convocó a Renato Tapia a los amistosos que jugará la bicolor ante Senegal y Honduras.

"Yo no convoco, Agustín Lozano tampoco convoca. El que hace la convocatoria es el entrenador y la evaluación la hace junto a su comando técnico, todo con el fin de tener una selección acorde con la planificación que se tiene, porque este año se tiene full amistosos", afirmó.

"Entonces, está haciendo evaluación acorde a la táctica que se tiene que utilizar, el rendimiento individual y el funcionamiento también", añadió en Más que fútbol

Jean Ferrari descartó tener algún problema con Renato Tapia y que no va a caer en ese juego. "Si mañana sale la cuenta blananieves diciendo que estoy peleado con mi hijo, ¿es verdad? Yo lo digo, acá tratan de vender sangre, polémica, y no caigo

en ese tema porque de verdad no me interesa. Eso que me dijeron, no caigo en ese juego", apuntó.

El directivo de la FPF dijo que se trabaja un proceso y que comentarios como esos solo le faltan el respeto al entrenador. "Se está hablando de un entrenador top, A1. Cuando tengan la oportunidad de hablar con él y conocerlo, se van a dar cuenta que todo lo hace planificado, pauteado, que maneja conceptos claros y los tiempos son los que cuadran dentro de su planificación", explicó. Jean Ferrari puso como ejemplo a Álvaro Barco, afirmando que por sus declaraciones contra la FPF su hijo no podría ser convocado: "Sino también tendríamos que hablar que, porque Álvaro Bar-



co dijo tal cosa, entonces 'Fonchi' no debería estar en la Selección Peruana. No es así, acá lo que necesitamos

es a más futbolistas de alto nivel, eso es lo que necesitamos".

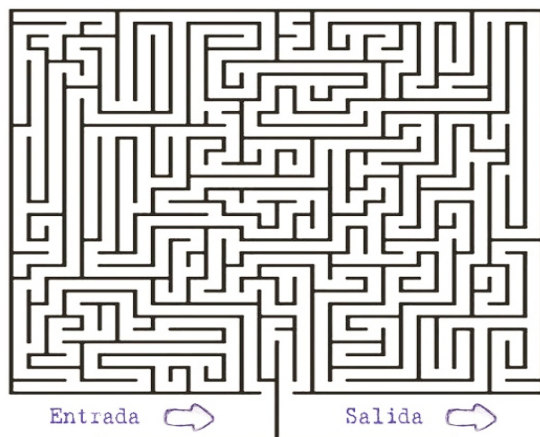
**El Amigo Don Nahui** SIGO CON PAREJA EQUIVOCADA

Mis relaciones amorosas se parecen más a una pesadilla Mis amigos y conocidos intentan advertirme y siempre termino con la persona que no me conviene. ROSARIO espera su ayuda para salir de este círculo vicioso.



**RESPUESTA:** Para resolver tu problema, los especialistas te sugieren analizar las 3 cuestiones que a continuación se detallan: Una cuestión de costumbre.-Has pasado tantos años formando parte de una relación que no te conviene que ya no eres ni capaz de ver que se trata de algo auto-destructivo. Pasas la mayor parte del tiempo defendiendo a la persona y tapando todos sus errores con excusas. Le dejas siempre el camino libre para abusar de tu gentileza y no opones resistencia alguna. Es posible también que elimines posibles buenas relaciones simplemente por no tener nada de parecido con lo que ya has experimentado.-Cuestión de familia.-Mucha veces nos quejamos de la manera de ser de nuestros padres u otros familiares pero luego terminamos cometiendo los mismos errores. La manera como se desarrollan las relaciones de los principales modelos que nos rodean es determinante a la hora de formarnos una imagen de cómo deben ser las cosas y es posible que por ello repitamos algunos errores de nuestros padres u otros familiares. Si toda tu vida has vivido en un ambiente lleno de conflictos puedes pensar que una vida así es normal y por ende en lugar de huir de las personas conflictivas las atraes y te esfuerzas por mantener una relación con ellos. Falta de amor propio.-Las personas no pueden encontrar amor verdadero sin amarse a sí mismas. Es una verdad repetida pero muy difícil de poner en práctica. Tienes que partir del principio que todos merecemos tener amor en nuestras vidas. Que todos merecemos ser tratados con ternura y consideración, tener alguien que nos escuche y nos ayude cuando lo necesitamos. Si tu pareja no hace esto por ti, no te merece.

**LABERINTO**



**< Une los puntos >**



**SUDOKU**

	5	6	9					
4				1				5
				2				1
6		5			7		3	
7	3						2	8
	1		3			7		6
5				4				
8				7				2
					2	4	9	
1				4				8
	7				3	1	2	
	8		5	9				
	3					4		
4		9				6		3
		2					9	
				2	8		3	
	5	7	1				8	
9				5				6



**ÁRBOLES DE LA AMAZONIA PERUANA 4 parte**

- ANA CASPI
- HUACAPURANA
- COPAIBA
- AZÚCAR HUAYO
- PASACHO
- ISHPINGO
- SHIHUAHUACO
- AMASISA
- ESTORAQUE
- HUAYRURO
- PALISANGRE
- PINO PERUANO
- SHIMBILLO
- GUABA

I	Y	O	P	Y	Z	C	U	O	G	N	I	P	S	I	C	Y	U	Z	I
M	Z	L	C	A	B	I	A	P	O	C	H	R	S	A	S	I	L	A	P
U	P	L	A	E	O	U	I	P	A	U	O	I	H	Y	M	C	I	U	Y
O	E	I	M	Z	U	Y	P	B	A	L	U	C	I	G	U	A	B	A	M
N	A	B	I	P	C	Q	S	C	D	S	I	Z	H	B	O	U	E	O	E
A	Y	M	A	S	I	S	A	M	A	B	A	S	U	Y	S	E	P	S	Z
U	A	I	A	I	B	P	C	R	U	Y	B	S	A	E	Y	S	T	U	M
R	V	H	H	S	U	E	A	S	O	I	P	U	H	N	U	O	S	C	O
E	A	S	U	R	I	C	N	I	A	T	H	C	U	O	G	M	Z	U	H
B	U	B	A	U	A	H	A	C	O	R	S	P	A	E	Y	R	B	E	C
O	G	N	Y	B	S	E	U	Q	A	R	O	E	C	Z	C	S	E	P	A
N	A	U	R	E	Z	P	E	C	A	Z	U	C	O	G	U	A	Y	N	S
I	M	Y	U	P	O	M	U	P	I	N	O	P	E	R	U	A	N	O	A
P	B	E	R	C	U	Z	P	I	S	I	H	U	A	C	O	I	Z	Y	P
U	Z	M	O	I	A	Y	I	S	H	P	I	N	G	O	E	Y	C	E	U





## "Hicieron una burla": Onelia Molina arremete contra podcast 'La Manada' tras disculpas de Mario Iriverren

Onelia Molina se mostró muy incómoda al referirse al podcast La Manada, integrado por Laura Spoya, Gerardo Pe y su expareja Mario Iriverren.

La modelo arequipeña consideró que dicho programa tocó como "mofa y burla" su reciente separación de Iriverren. En ese sentido, mencionó sentirse decepcionada.

"La verdad, sobre lo que primero que pusieron en la nota sobre su programa, a mí me parece una mofa, una burla, de personas con las cuales compartí, con la cuales abrí las puertas de mi casa. Les tenía confianza, cariño y aprecio", señaló Onelia durante la emisión del reality. Esto es guerra este miércoles.

En efecto, al comienzo del programa titulado 'Mario se pronuncia', el podcast colocó el sonido en trompetas de los funerales militares. Además, Spoya calificó de "chismo-

sos" a los que estaban esperando la respuesta de Iriverren al comunicado de Molina sobre su separación.

"Me parece super desatinado y menos en estas circunstancias que es algo tan fuerte porque se habla de los sentimientos de una persona, del respeto que pueda tener una pareja hacia la otra persona y el daño que pueda causar", sostuvo Onelia.

Del mismo modo, mencionó su "asombro" al ver como Laura Spoya, Gerardo Pe y el equipo de producción del podcast hablaban de su separación en forma jocosa.

"Me asombra porque pensé que eran personas que me tenían algo de estima, algo de consideración, pero ya veo que no. Hoy me doy cuenta de que nunca acabas de conocer a las personas y no puedes confiar y mucho menos en este medio. Entonces, nada. Día a día aprendo de las personas, a quien sí, a quien no, y a quien nunca

más", manifestó.

### Onelia Molina anunció el fin de su relación con Mario Iriverren

Onelia Molina anunció el fin de su relación con Mario Iriverren a través de un comunicado que publicó en su cuenta de Instagram.

El pronunciamiento se produjo la madrugada de este miércoles, 18 de marzo. Su decisión llega después del 'ampay' que el ex chico reality protagonizó en Argentina, en el que también estuvieron involucrados Said Palao y Patricio Parodi, todos captados en situaciones comprometedoras junto a otras mujeres.

"A través de este comunicado, con el más profundo respeto y cariño al público que me sigue, quiero informar que he tomado la decisión de poner fin a mi relación sentimental con el señor Mario Iriverren", expresó en la primera parte del texto.

Además de señalar que las explicaciones de su decisión están de más, Onelia agregó que a partir de ahora se enfocará en su bienestar.

"En estos momentos, únicamente deseo mi tranquilidad emocional para reencontrarme conmigo misma y enfocarme en mis proyectos laborales y personales", indicó.

Finalmente, la modelo arequipeña pidió respeto frente a la situación, y reiteró que no brindará más declaraciones al respecto. "Con este comunicado doy por cerrada esta etapa de mi vida", concluyó.

El actor Tom Holland grabó un videoclip para agradecer el apoyo del influencer peruano Pol Deportes en la promoción de la película Spider-Man: Un Nuevo Día (Spider-Man: Brand New Day). Como se sabe, el joven creador de contenido participó en el anuncio de las primeras imágenes de la nueva entrega cinematográfica del superhéroe de Marvel, lo que generó gran repercusión en redes sociales.

A través de su cuenta de Instagram, Cliver Huamán Sánchez -nombre de pila de Pol Deportes- compartió el video con el saludo enviado por el actor británico.

"Hola Cliver, te saluda Tom Holland... en primer lugar, muchas gracias por animar a la gente a seguir sus sueños y muchas gracias por ayudarnos a lanzar nuestro tráiler de Spider-Man. Cuidate, amigo", declaró la estrella de Hollywood.

La reacción de Pol Deportes al saludo de Tom Holland

Pol Deportes no se quedó atrás y también le dedicó unas palabras al actor por ese gesto.

"Aún no lo superamos... Gra-

## Tom Holland agradece a Pol Deportes por promocionar 'Spider-Man: Un Nuevo Día' desde Perú



cias Tom Holland por este mensaje y por valorar lo que hacemos. Ser parte del lanzamiento de Spider-Man: Un Nuevo Día desde Perú es un orgullo enorme", escribió el narrador deportivo en su publicación.

Además, el joven creador de contenidos agradeció a Sony Pictures por la oportunidad de dar a conocer el talento peruano a nivel internacional. "Esto recién comienza", agregó en el mismo mensaje.



### SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169